

Segundo.—Examen y aprobación, en su caso, de las cuentas anuales (Balance, Cuenta de Pérdidas y Ganancias y Memoria), del Informe de Gestión, y de la Propuesta de aplicación de resultados de la entidad correspondientes al ejercicio 2004.

Tercero.—Aprobación, en su caso, de la gestión del Consejo de Administración.

Cuarto.—Dimisión de Consejero, y nombramiento de nuevo miembro del Consejo de Administración.

Quinto.—Reelección de miembros del Consejo de Administración.

Sexto.—Designación del cargo en el seno del Consejo de Administración.

Séptimo.—Lectura y aprobación del acta de la sesión de la Junta General Ordinaria y Extraordinaria y en su seno sesión del Consejo de Administración.

Cualquier accionista podrá obtener, a partir de la convocatoria de la Junta, de forma inmediata y gratuita, los documentos que han de ser sometidos a aprobación, así como el informe de gestión y el informe de auditores de cuentas, pudiendo igualmente solicitar las informaciones o aclaraciones que estimen precisas o formular por escrito las preguntas que estimen pertinentes.

Valencia, 20 de mayo de 2005.—El Secretario del Consejo de Administración, Julio Pascual de Miguel. 28.544.

LUIS CORRA SALVARREY, S. L.

Declaración de insolvencia

Doña María José Marijuán Gallo, Secretaria del Juzgado de lo Social n.º 7 de Bilbao,

Hago saber: Que en el procedimiento de ejecución n.º 25/05, de este Juzgado de lo Social, seguido a instancia de Juan José Basabe Arribalzaga contra la empresa Luis Corra Salvarrey, S.L., sobre ordinario, se ha dictado la siguiente Parte Dispositiva: En atención a lo dispuesto se acuerda declarar al ejecutado, Luis Corra Salvarrey, S.L., en situación de Insolvencia Total, por importe de 5.077,77 euros, insolvencia que se entenderá a todos los efectos como provisional.

Bilbao, 17 de mayo de 2005.—La Secretaria Judicial, María José Marijuán Gallo.—26.972.

LUMBTIN, S.I.C.A.V, S. A.

Convocatoria a Junta general ordinaria de accionistas

Por acuerdo del Consejo de Administración de esta Sociedad, y de conformidad con lo que determinan los Estatutos Sociales y la Ley de Sociedades Anónimas se convoca a los señores accionistas a la Junta General Ordinaria de Accionistas, que tendrá lugar en Sabadell, en el domicilio social de la sociedad, Tetuán 153-155, a las doce horas del día 22 de junio de 2005, en primera convocatoria, o, en segunda convocatoria —según es lo habitual— el día 23 de junio de 2005, a la misma hora y en el mismo lugar, con el fin de deliberar y resolver sobre los asuntos comprendidos en el siguiente

Orden del día

Primero.—Examen y aprobación, en su caso, del Informe de Gestión, del Informe de los Auditores de Cuentas y de las Cuentas Anuales del Ejercicio de 2004, y la aplicación de sus resultados.

Segundo.—Aprobación de la gestión del Consejo de Administración correspondiente al Ejercicio de 2004.

Tercero.—Modificación y/o refundición parcial o totalmente, de los Estatutos sociales, así como la adopción de cualquier otro acuerdo necesario para la adaptación de la Sociedad a las normas publicadas en desarrollo de la Ley 35/2003 de fecha 4 de noviembre de Instituciones de Inversión Colectiva o a otras normativas complementarias que afecten al funcionamiento de las Sociedades de Inversión Mobiliaria.

Cuarto.—Revocación del acuerdo de reducción de capital adoptado en la Junta General Ordinaria del pasado 29 de junio de 2004.

Quinto.—Nombramiento, cese o renuncia de Consejeros y nombramiento en su caso de nuevos Consejeros.

Sexto.—Cese, nombramiento o renovación del Cargo de Auditores.

Séptimo.—Aprobación del Reglamento de la Junta general de Accionistas.

Octavo.—Información sobre las obligaciones de las sociedades cotizadas y sus accionistas.

Noveno.—Información sobre la obligación de los propios accionistas de SICAV de efectuar pagos a cuenta en el caso de transmisión de acciones.

Décimo.—Delegación de facultades para la formalización de los acuerdos que se adopten.

Undécimo.—Lectura y aprobación, si procede, del Acta de la Junta General.

Tendrá derecho de asistencia todo accionista que tenga inscritas sus acciones en el Registro Contable correspondiente, como mínimo cinco días antes de aquel en que se haya de celebrar la Junta.

A partir de la convocatoria de la junta general, cualquier accionista podrá obtener de la sociedad, de forma inmediata y gratuita, los documentos que han de ser sometidos a la aprobación de la misma, el informe de gestión y el informe de auditoría de cuentas.

De conformidad con lo previsto en el artículo 144 de la Ley de Sociedades Anónimas, se hace constar el derecho que corresponde a todos los accionistas a examinar en el domicilio social o pedir la entrega o el envío gratuito del texto de la modificación propuesta y del informe de la misma emitido por los Administradores.

Sabadell, 13 de mayo de 2005.—El Secretario del Consejo de Administración, Edith Bernat i Escaler.—26.460.

M. BOADA, S. A.

Por la presente se convoca Junta general ordinaria y extraordinaria de accionistas de la sociedad M. Boada, S. A., que se celebrará en el domicilio social de la entidad, calle Tarragona, 14, del Parc d'Activitats Econòmiques d'Osona, en Vic (Barcelona), el día 29 de junio de 2005, a las nueve horas de la mañana, en primera convocatoria y, en su caso, al día siguiente a la misma hora y lugar en segunda convocatoria, de acuerdo con el siguiente

Orden del día

Primero.—Examen, y aprobación, si procede, de las Cuentas Anuales y propuesta de aplicación de resultados del ejercicio 2004.

Segundo.—Examen y aprobación, si procede, de la gestión y retribución del Administrador.

Tercero.—Reelección, si procede, del Administrador de la sociedad.

Cuarto.—Redacción, lectura, aprobación y firma, si procede, del Acta de la Junta.

Se recuerda a los socios el derecho que tienen, desde la convocatoria de la Junta General, de examinar en el domicilio social y obtener de forma inmediata y gratuita, los documentos que han de ser sometidos a la aprobación de la misma.

Vic, 11 de mayo de 2005.—El Administrador, Miguel Boada Teulats.—26.358.

MANEXENA, S. L.

Auto de insolvencia

El Juzgado de lo Social n.º 4 de Donostia - San Sebastián, publica:

Que en los autos 764/03, ejecutoria número 107/03 seguida contra el deudor «Manexena, Sociedad Limitada», domiciliada en Eustasio Amilibia, n.º 7 -esc 2- 12.º de 20011 Donostia - San Sebastián, se ha dictado el auto de fecha 13 de mayo de 2005, por el que se ha declarado la insolvencia total, por ahora, del referido deudor, sin perjuicio de que pudieran encontrarse nuevos bienes.

La deuda pendiente de pago es la de 19.086,65 euros de principal y de 3.816,00 euros, calculados para intereses y costas.

Donostia - San Sebastián, 13 de mayo de 2005.—Secretaría Judicial, M.ª Jesús Stampa Castillo.—26.507.

MANTENIMIENTOS DE ALTA TENSION DE CASTELLÓN, SOCIEDAD ANÓNIMA

Convocatoria Junta general ordinaria

Por acuerdo del Consejo de Administración de Mantenimientos de Alta Tensión de Castellón, Sociedad Anónima, se convoca la Junta general ordinaria de la sociedad, que se celebrará en el domicilio social, sito en Castellón, calle Covadonga, n.º 4, el próximo día 22 de junio, a las diecisiete horas, en primera convocatoria, o, en su caso, en segunda convocatoria el día siguiente, jueves 23 de junio de 2005, a las dieciocho horas, en el mismo lugar, para tratar el siguiente

Orden del día

Primero.—1. Examen y aprobación, en su caso, de las Cuentas Anuales, informe de gestión y propuesta de aplicación de resultados, correspondientes al ejercicio cerrado el día 31 de diciembre de 2004.

Segundo.—2. Aprobación, si procede, de la gestión realizada por el Consejo de Administración en el Ejercicio-2004.

Tercero.—3. Cese de Cargo de Consejero.

Cuarto.—4. Ruegos y Preguntas.

Quinto.—5. Redacción, lectura y aprobación del Acta de la Junta.

De conformidad con lo dispuesto en el artículo 212 de la vigente Ley de Sociedades Anónimas, se hace constar que los señores accionistas tienen derecho a examinar, en el domicilio social de la Compañía, toda la documentación relativa al Orden del Día expuesto, así como a solicitar por escrito con anterioridad a la reunión o verbalmente durante la misma, los informes o aclaraciones que estimen oportunos comprendidos en el Orden del Día.

Castellón, 17 de mayo de 2005.—El Presidente del Consejo de Administración, Manuel Verchili Agut.—26.371.

MAQUINZA SERVICIOS, S. A.

Por acuerdo del Consejo de Administración de la sociedad se convoca a los accionistas de la misma a la Junta general que, con carácter de ordinaria, tendrá lugar en Zaragoza, carretera de Huesca, Km. 8, Polígono Ciudad del Transporte, calle A, Naves 15-18, el día 27 de junio de 2005, a las 17 horas, en primera convocatoria, y el siguiente día, en segunda convocatoria, en caso de no reunirse en la primera el quórum legal, en el mismo lugar y hora, con arreglo al siguiente

Orden del día

Primero.—Aprobación de las cuentas anuales, del informe de gestión y de la propuesta de aplicación del resultado correspondiente al ejercicio cerrado a 31 de diciembre de 2004.

Segundo.—Aprobación de la gestión del órgano de administración de la sociedad.

Tercero.—Nombramiento de auditor.

Cuarto.—Otorgamiento de poderes.

Quinto.—Redacción, lectura y aprobación del acta de la Junta.

De conformidad con lo dispuesto en el artículo 212 de la LSA, cualquier accionista podrá obtener de la sociedad, de forma inmediata y gratuita los documentos que han de ser sometidos a la aprobación de la Junta, así como el informe de auditoría.

San Juan de Mozarrifar, 18 de mayo de 2005.—La Presidenta del Consejo de Administración, Beatriz Poves Royo.—26.932.